

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá, 9 Barcelona.

# EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, *Boulevard des Italiens*.

## A LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES.

En la Imprenta y Librería de *Santiago Rodríguez Alonso*, Pasaje de Flora, Búrgos, se timbra con prontitud y economía toda clase de papel y sobres, se hacen facturas, circulares y demás trabajos de imprenta necesarios en los escritorios.

También se construyen con perfeccion y á precios muy convenientes juegos de libros Mayor y Diario, en todos tamaños y clases.

PASAJE DE FLORA, BURGOS.

### EN TERRENO FIRME.

#### II.

Terminábamos nuestro anterior artículo ensalzando el justo medio de transacción adoptado por ambas escuelas economistas, por considerarle como el único capaz de satisfacer en todo lo posible las aspiraciones de cada uno y de redundar en beneficio é impulso de la producción nacional.

Más no solamente es de toda necesidad el que pierdan libre-cambistas y proteccionistas algún terreno de sus distintos campos para recuperarle dentro de los intereses materiales de la nación, sino que aun es más indispensable el dilucidar la cuestión económica como independiente por completo de las cuestiones políticas cualquiera que ellas sean, error tan grande como lamentable en un país, cuyo carácter general tan dispuesto se halla para aprovechar en pró del color político toda especie por distinta que sea de este.

Que Balaguer, Jefe de los proteccionistas catalanes y en general de todos los españoles que tales ideas sustentan, no toma con la exageración que pretenden los principios de su escuela, es hecho de que todos conocemos, como tampoco dejamos de conocer lo quebradizo y falsos que son muchos de aquellos en que se fundó el libre-cambio. Que los santones de este los reconocen como tales y se hallan muy dispuestos á la conciliación, desprendiéndose de los dichos principios, siempre que los proteccionistas dejen de serlo en absoluto, es asunto ya dilucidado y tratado con estension por *El Imparcial* y *La Mañana*.

Hasta aquí, verdadero punto de partida de los acontecimientos económicos que en nuestra patria se preparan, nadie puede dudar que la cuestión se hallaba colocada en el mejor de los terrenos, siempre que los prohombres que marchan á su cabeza, prescindieran por completo de sus múltiples y distintos compromisos políticos. Si así sucediera, si unos y otros y todos ayudados por el país, se unen para poner en claro de una vez para siempre la cuestión económica, de tal vitalidad para nosotros, el país entero no podrá menos al recoger el fruto de sus trabajos, de aclamarles y bendecirles como dignos hijos suyos. Mas si por el contrario, no

se consideran suficientemente fuertes para la transacción, para dislocar de una vez para que nunca jamás vuelvan á amalgamarse la política de partido con la verdadera política de la nación, que es su riqueza, entonces nada absolutamente, nada se habrá conseguido, y nuestra producción y la feracidad de nuestro suelo se adolecerán de la forma y sistema de Gobierno, en una continua oscilación sin reportar beneficios para nadie.

Si de algo sirvieran las lecciones de la experiencia, lecciones que generalmente suelen ser duras, nunca el señor Figuerola debiera, después de su malhadado ensayo económico, siendo ministro de la Revolución, de reincidir en la propaganda de teorías, que después de una gran cruzada, como fué la hecha por los libre-cambistas antes del año de 1863, en el momento en que cogieron, como dueños árbitros que eran y sin Cortes que pudiesen moderar sus ardores economistas, la Hacienda española, sintieron sobre sí y sobre sus doctrinas el mayor de los fracasos, el más grande de los desengaños, como públicamente hizo notorio el Sr. Echegaray siendo ministro del gabinete de conciliación el año de 1874, adjurando de sus pasados errores en cuanto se refería al sistema económico de España.

Sin duda ninguna que nuestro actual ministro de Hacienda es amante del libre-cambio, sin duda que tiene también grandes compromisos con los libre-cambistas, sin duda que la cuestión suscitada sobre la presidencia de la Junta de valoraciones, entre dicho Sr. y el Señor Balaguer, ha podido ser disfrazada bajo la forma de una simple cuestión de etiqueta, pero encerrando dentro de ella mucha más trascendencia de la que ha aparentado tener, pero sin duda ninguna también conocemos ya por experiencia la manía, pues no de otro modo puede llamarse la afición que siempre ha desarrollado el Sr. Camacho hacia los impuestos grandes ó pequeños, danosos ó no. No habrá Español seguramente que no recuerde la famosa cuestión suscitada por dicho Sr. el año de 1874 sobre el impuesto de los fósforos. Era una industria sumamente desarrollada, y era por lo tanto una se luctora perspectiva para un ministro de Hacienda, que vé claro el medio, si no de monopolizar dicha industria, por lo menos de procurar un aumento en la renta pública aunque la industria se resentía y muera merced á tan *beneficioso* arbitrio.

Ignoramos si el Sr. Camacho es no en su fuero interno partidario del libre-cambio, mas lo que no dudamos es que haya de introducir en su departamento reformas verdaderamente libre-cambistas sin más punto de mira fijo que el acrecentar la renta de aduanas. Nada puede importar al ministro que nosotros nos veamos imposibilitados de exportar nuestros productos, lo esencial

es que rebajados nuestros aranceles, el extranjero atraviese nuestras fronteras y costas con todas sus mercancías para que de este modo la renta de nuestras aduanas pueda crecer. Síntesis de estos temores, allegar recursos á la Hacienda á toda costa aunque para ello sea preciso el sacrificio de la industria y de la agricultura nacional.

Si como antes decíamos se uniesen todos los hombres amantes del bien estar de su patria y á ejemplo de los congresos celebrados por los catalanes, estudiaran los asuntos económicos del país, vieran la forma conveniente de proponer tratados beneficiosos con otros países productores, con los cuales cambiásemos nuestros productos devolviéndonos ellos los artículos de que carecemos, como son sin más lejos ir todo género de productos químicos, región de tan grande importancia para todas las industrias. Si pudiese llegaré á conseguir la reducción de los fuertes derechos que en el extranjero tienen nuestros vinos. En una palabra si desapasionadamente se tomara el justo y equitativo término medio aprovechando lo bueno del libre-cambio y lo mejor de la protección, vanos llegarían á ser los trabajos de los exagerados en estas cuestiones.

Rocomendaremos para concluir, á los propietarios, á los agricultores, á los industriales, á los obreros, á los colonos á todas las clases, pues eucadenadas íntimamente se hallan unas á otras, en la cuestión económica, la formación de una liga, un congreso, una asociación, el nombre es lo de menos, que velando por los intereses de Búrgos y unida en relación con otras de igual índole del resto de España fuese una salvaguardia que oponer siempre á las arbitrariedades de determinadas personalidades.—S. A.

### PRESCRIPCIONES ELECTORALES.

Una buena parte del cuerpo electoral ha perido con el retraimiento de las urnas, la costumbre de usar la ley en las elecciones de ayuntamientos. Aun sin esto conviene á todos el conocimiento exacto del mecanismo electoral, á fin de que la ignorancia de los mas no sea campo fértil de explotación para los menos. A veces, la falta de un texto legal á mano, impide enmendar un error ó armar una trama que en definitiva tiende á falsear la voluntad de los electores.

Juzgamos, pues, útil á nuestros lectores el recuerdo sintetizado de las prescripciones esenciales de la ley respecto á las operaciones electorales, á comenzar desde el repartimiento de las cédulas, pues que todas las anteriores han sido ya ejecutadas.

#### Antes de la votación.

Segun el art. 30 de la ley, las listas electorales para las elecciones de ayuntamientos, que han de comenzar el 1.º de mayo próximo, han debido estar expuestas al público en los quince primeros días del mes actual, con designación de los colegios y secciones á que correspondan los electores.

El art. 31 dispone que las cédulas talonarias se entreguen á domicilio, bajo la responsabilidad de los alcaldes en todo el trascurso del mes actual. El elector incluido en las listas á quien se niegue la cédula, puede entablar acción criminal contra el alcalde.

Ningun elector puede votar en otro colegio que aquel designado en su cédula, haya ó no cambiado de domicilio.

Los electores que el día 30 no hayan recibido su cédula, pueden obtenerla de dos maneras: ó reclamándola en la alcaldía, ó pidiendo al presidente de la mesa electoral de su colegio, la entrega de la duplicada. Si el presidente exige la identificación de la persona, es necesario acceder á ello.

Los alcaldes remitirán á los colegios, antes de constituirse las mesas provisionales, los libros talonarios de los electores y nota certificada de las incapacidades en que hayan incurrido los electores con posterioridad á su inclusión en los libros.

Dos días antes de la elección, es decir, hoy deberán aparecer fijadas á las puertas de los colegios electorales las listas certificadas que permanecerán expuestas mientras duren las elecciones. Al mismo tiempo debe aparecer el nombre del alcalde, regidor ó alcalde de barrio designado para presidir la mesa interina.

#### Apertura de los colegios.

A las nueve en punto de la mañana del 1.º de mayo deberán abrirse las puertas de los colegios. Ocupará la presidencia el alcalde ó regidor nombrado al efecto, y se asegurará de que se hallan sobre la mesa el libro talonario del censo, un ejemplar de la ley y una urna en buenas condiciones. Inmediatamente invitará á los dos electores más ancianos y los dos más jóvenes presentes, entre los que sepan leer y escribir, para ejercer las funciones de secretarios escrutadores interinos. Si hubiese reclamaciones acerca de las edades, se estará á lo que arroje el libro talonario. En seguida comenzará la votación para la mesa definitiva.

La papeleta de votación contendrá el nombre del elector á quien se designe para presidente y la de los dos electores indicados para secretarios. Puede ser impresa ó manuscrita, pero siempre sobre papel blanco.

Al entregar las papeletas al presidente, presentarán los electores su cédula electoral, y una vez sellada por el anverso, les será devuelta. Los secretarios anotarán en una lista duplicada y por orden correlativo los nombres de los votantes, una de cuyas listas habrá de ser expuesta fuera del local al terminar diariamente la votación.

Las mesas electorales se colocarán de modo que los electores puedan ver el acto de entregar las papeletas y su introducción en las urnas. Los presidentes cuidarán de que el paso para llegar á la mesa esté siempre expedito.

Todo elector de un distrito (para el caso de este artículo Búrgos forma un solo distrito) tiene entrada en todos los colegios y secciones y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas.

Nadie, fuera de las autoridades, podrá entrar en el local de elecciones, con palo, baston y arma alguna. Los impedidos físicamente que necesiten baston ó muleta podrán penetrar en el local con ellos, pero una vez emitido el voto, deberán salir de él. El elector que infrinja este precepto será advertido por el presidente, y si todavía insiste será espulsado perdiendo el derecho de votar en esta elección.

Si ocurriera alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes y en el segundo se cotejará la cédula con el talon. Cuando no se identifique la personalidad del elector ó resultase falsa la cédula, no se le permitirá votar y la mesa lo hará así constar en el acta, tomando las disposiciones convenientes para que el pretendido elector sea remitido inmediatamente á los tribunales de justicia.

#### El escrutinio.

A las tres en punto de la tarde, el día de la elección de la mesa y á las cuatro en los demás de los días, prohibirá el presidente la entrada en el local de elección, cerrando las puertas si es preciso. Podrán votar todos los que se encuentren dentro, y después de preguntar el presidente tres veces si falta alguno por votar, comenzará el escrutinio.

El presidente sacará una á una las papeletas leyendo en voz baja y entregándolas después á uno de los secretarios para que las lea en alta voz y las deposite sobre la mesa por el

orden en que vayan saliendo. Los otros secretarios escrutadores llevarán nota de la votación.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó á pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar, las papeletas con las notas que hayan llevado los secretarios escrutadores. Las papeletas que ofrecieran duda se dejarán aparte hasta terminar el escrutinio, resolviéndose respecto de ellas lo siguiente:

En las que se hubiese omitido la designación de presidente y secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero escrito y para secretarios los dos restantes. En las que tuvieran mas de tres nombres solo estos serán válidos. Las ilegibles se declararán nulas. Y sobre las que contuvieran faltas de ortografía, diferencias leves ó inversion de apellidos, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya con quien confundir los apellidos.

Si resultaran dos papeletas dobladas juntamente, se contará una sola, pero si entre ambas hubiera diferencia esencial, se anularán las dos.

No se admitirá reclamación ni protesta sobre edad ó incapacidad del elector ni en el acto de votar ni en el del escrutinio.

Terminada la lectura de las papeletas, y resueltas las dudas, se hará el recuento, y despues de preguntar el presidente tres veces si hay alguna protesta contra el escrutinio, se publicará el resultado y serán proclamados presidente y secretarios el presidente y los cuatro secretarios que aparezcan con mayor número de votos.

Acto continuo el presidente interino les llamará y les dará posesion. Si no estuviesen en el local, se les avisará á domicilio, y si en el término de una hora no se presentasen, se entenderán que renuncian y se proclamará á los que sigan en orden de votos, y si tampoco éstos se presentasen, serán reemplazados en todo ó en parte por el presidente y secretarios de la mesa interina, sorteándose en caso necesario para cubrir los huecos.

La votación de los concejales se ajustará á lo dispuesto para las mesas.

El presidente y los secretarios cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de que se fijen antes de las nueve de la mañana del día siguiente, en la parte interior del colegio, las listas con los nombres de los votantes y la de los candidatos con los votos que hayan obtenido.

La votación de concejales durará tres días, á menos de que en el primero ó en los dos primeros hayan votado todos los electores del colegio.

#### Sancion penal.

Toda falsedad cometida en cualquiera de los actos relativos á las elecciones, será castigada con la pena de prision mayor (de seis á doce años), multa de 500 á 5.000 pesetas ó inhabilitación temporal para cargos públicos y derechos políticos.

Se comete falsedad: alterando las listas, el libro talonario ó las cédulas; entregando á los electores cédulas falsas; aplicando indebidamente votos á favor de un candidato; alterando maliciosamente la hora para el comienzo de las elecciones; votando á sabiendas de que se está inhabilitado; votando mas de una vez, ó tomando el nombre de otro elector, ó usando cédula agena aunque tenga el mismo nombre, consintiendo que un elector vote indebidamente; fingiendo una edad falsa para ser elector ó secretario escrutador.

Toda amenaza ó coacción directa serán castigadas con la pena de prision menor, multa de 250 á 2.500 pesetas ó inhabilitación temporal para derechos políticos.

Las amenazas ó coacciones indirectas se castigarán con la pena de prision correccional, multa de 250 á 2.500 pesetas ó inhabilitación temporal para derechos políticos.

Las faltas se castigan con arresto mayor, multa de 250 á 2.500 pesetas ó inhabilitación temporal.

Las arbitrariedades, abusos y desórdenes no puestos en las disposiciones anteriores, serán castigados con la pena de arresto mayor, multa ó inhabilitación.

La acción para acusar estos delitos es popular y puede ejercitarse hasta dos meses despues de haber sido aprobada ó anulada definitivamente el acta de la elección.

El acusado no está obligado á prestar otra fianza que la de estar con derecho á sostener su acción hasta que recaiga sentencia. Todas las actuaciones se entenderán de oficio.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Se nos figura que puede darse una resolución favorable al asunto de los Juegos Florales, y como tal proponemos al Ayuntamiento la siguiente idea por si la juzgara digna de ser tenida en cuenta:

Hay suficiente número de jurados para la censura de la memoria sobre las mejoras de Búrgos y tambien para la del *Resumen histórico-crítico de la literatura burgalesa* y para todas las demás composiciones literarias ó poéticas para que se convoque; mas claro, el jurado

científico está completo y el literario mas que completo.

Ahora bien, falta el histórico, que ha de juzgar la *Historia de Búrgos*; y como quiera que el plazo para la presentación de esta clase de trabajos termina hoy, y hay tiempo para hacer una madurada censura, y se nos figura que los concurrentes no han de ser en gran número; procede, en nuestro concepto, que se recurra á los Sres. D. Cayetano Rosel, D. Aureliano Fernandez Guerra y al P. Fita, personas dignísimas de la Corte, las que con cerca de dos meses que pueden tomarse de tiempo, tendrán el mayor gusto en aceptar la honrosa comisión que se les encarga.

Por otra parte, solo en Madrid y por personas como las indicadas puede censurarse con acierto la *Historia de Búrgos* que se escriba, ya por la ilustración y criterio precisos, ya porque es necesario evacuar las citas que se hagan, y esto no hay facilidad de hacerlo en Búrgos en donde, sin injuriar á nadie, faltan libros y costumbre.

Y ya que tenemos la pluma en la mano para ocuparnos de este trasnochado asunto, duélenos el que la Diputación provincial no haya decidido sobre el tema á que se han de aplicar los mil reales que concedió, porque esto es una de las rémoras que acaso tenga la principal culpa de que no se haya publicado el cartel; y suplicamos á dicha corporación que resuelva inmediatamente.

Desde que se ha dado en la manía, tal vez porque el vecino lo vende mas caro, de fabricar el jabon en casa, nótese un extra-abuso en el empleo de tan ambicionada confección.

Dígalo *El Orden Público* cuando al ocuparse de la última función del Liceo dice del Sr. Vega de la Iglesia lo siguiente: «nuestro compañero (inseparable física y moralmente) Sr. Vega de la Iglesia, Director interino de *El Orden Público*, leyó..... la composición..... por la cual fué muy aplaudido y llamado tambien al palco escénico.»

Indudablemente que este jabon puede calificarse de *reflexivo*, porque la acción lustrosa recae en el mismo que le fabrica; porque á ser otro, se hubiera apercibido de que al llamar á escena al Sr. Vega era para que presentase á la Srta. Iradier.

Y esto no quiere decir que la composición no gustase, el pensamiento del Sr. Vega fué muy oportuno; sino que para escribir de ciertas cosas es preciso estar en las prácticas, so pena de hacer *tableau*; y que al que tiene costumbre de hacer jabon, con facilidad se le corta alguna vez.

El árbol de Arbieta, vulgarmente conocido por el árbol gordo, en la ante-iglesia de Abando, en Vizcaya, ha muerto á la edad de 691 años.

Plantado segun tradicion, en 1190 al inaugurarse la iglesia parroquial de San Vicente de Abando, la primavera de 1881 es la primera en que no se ha cubierto de hoja, porque habia muerto, no tanto por efecto de los rigores del último invierno como abrumado por el peso de cerca de siete siglos de vida. En «*La Ilustración Española y Americana*» del año anterior aparecieron su retrato y su biografía.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Búrgos ha determinado administrar el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de esta capital, empezando el lunes 2 de Mayo por la de San Cosme y San Damian á las nueve de la mañana, el 3 en la de San Gil, el 4 en Santa

Aguada, el 5 en San Lorenzo y el 6 en la de San Lesmes.

Ha sido aprobada, en la sesión de antes de ayer, por la Diputación provincial el acta de Sandoval de la Reina; en virtud de este acuerdo entra á ser Diputado el Sr. Zumárraga.

Se ha remitido al ministerio de Hacienda el reglamento del cuerpo de abogados del Estado.

La sección de Hacienda del Consejo de Estado parece que le ha aprobado en todas sus partes, indicando solo algunas ligeras modificaciones en cuanto al número de aspirantes y al tiempo que han de contar los que se declaren abogados del cuerpo.

Ha llegado á esta capital una tribu de zingaros, compuesta de tres familias de una de las cuales es jefe una mujer.

Se han establecido en el paseo de la Quinta formando un pobre campamento, en donde son visitados por gran número de personas. Hay tipos hermosísimos, traen buenos carros y se dedican á trabajos de calderería.

Acaso en uno de los números próximos nos ocupemos de describir el origen y vida de estas razas nómadas.

*El Orden Público* encabeza su último número con un magnífico artículo sobre la integridad de la patria, el azufrado de la vid, elecciones municipales, protección á la clase canina, inmortalidad del cangrejo, y otros mil y mil conocimientos de grande utilidad para la provincia.

El referido escrito alcanza proporciones colosales, pero como son tantas las materias que en él se ventilan resulta un si es ó no es confuso y filosófico.

Sentimos no saber quien sea el autor para publicarlo, pero indagaremos sin descanso á fin de poder decir á nuestros suscritores el nombre ó nombres de los que le han confeccionado, pues trabajo tan laborioso debe tener varios papas.

Segun nos dice una persona que siempre presume de estar bien enterada, el 13 de este mes se pusieron en marcha para esta los toros de Benjumea que se han de lidiar en las ferias de San Pedro.

Hasta Madrid vendrán á pié, y despues en el tren por miedo á que se estropeen.

Segun vemos en los periódicos de Valladolid, en esta semana llegará á dicha capital el eminente tenor Sr. Tamberlik con el objeto de tomar parte en algunas de las óperas que se representan en el teatro de Calderón.

El gacetero de *El Orden* sigue siendo un *spsitacus*: aprende las palabras de otros y las repite sin cesar pegue ó no pegue.

Original señor mio, original. ¡Aquí viene el «ya la metió por vez...!» quiere saber cuantas van? pues es la tercera.

¿A qué conduce tampoco ni para qué decir que en El (1) diablo en el poder creyó ver á Sagasta?

Estos son plagios comunes y ordinarios.

Original, original.

Hemos recibido el primer número de *El Zuado* diario ultramontano que vé la luz pública en Valencia bajo la dirección del reputado y antiguo escritor D. Juan Antonio Almela.

(1) Para *El Orden Público* diablo es un personaje de gran monta, pues le escriben con mayúscula: palmetazo.

Segun nuestros informes, parece que entre los candidatos á Diputados á Cortes por un distrito de esta provincia figura D. Fernando I. Valderrama, persona que es del país y que cuenta con grandes simpatías.

Gracias por la lisonja: ya sabia que mis coplas eran buenas; por eso las publicqué, y por eso me jabono.

Y despues de cumplir con esta finalidad, debo decir á *El Orden* que su acreditada (?) perspicacia no atinó en esta ocasión: el autor de la parodia de la canción de «Las dos princesas» no se ha entusiasmado nunca con la lectura de *La Justicia Social*, no acusó á nadie, y no se entusiasma con nada, y menos con eso. En política, ni él ni los demás colaboradores de *EL HERALDO*,—de los que la mayor parte no figuran como políticos,—han cometido todavía ningun exceso; y por las señas que dá, por esta redacción no ha parecido ninguno cuya persona pueda identificarse con ellas.

Lo que si tenemos en el archivo es el panegírico, muy mono, sobre Gonzalez Bravo que alguno de Vdes. recordará; está impreso, y es muy bueno: la ley sobre propiedad intelectual nos impide darle como folletín.

Por lo demás, créame V. amigo, le recomiendo como cosa útil la lectura de la ley electoral y de la municipal para cuando quiera escribir sobre elecciones; son muy saludables, y así evitará el decir algunas cosas buenas como el empeñarse que algunos ayuntamientos están compuestos con personas que cobran derechos pasivos.

Esto no será verdad aunque lo diga V. muy enfadado, y eche con su pretenciosa opinion los constantes remiendos de muchos colores con que cubre, en esta y otras cuestiones, los agujeros que tan inespertamente abre en su credo político. Si V. no lo conoce así, yo no tengo la culpa, pero lo escrito puede leerse.

No conozco ni á *Visvis* ni á su suegra, ni tengo noticia de los puntos de sus calcetas; pero procuraré evacuar la cita, porque es de muy buen gusto, aunque me cueste la pena de visitar ciertos sitios.

Por lo demás, convenzám-nos de que lo que hay que aconsejar á un pueblo en el período de elecciones municipales no son candidaturas políticas—siquiera sea la que nos cuelga en el reciente zurcido que pega á su credo,—sino cordura, desinterés, union y patriotismo, porque el municipio es una autoridad administrativa y no política. Tal es lo que debe sostenerse contra los vicios creados.

El número 17 del periódico que publica en la Corte la casa editorial del Sr. Zozaya, *La Correspondencia Musical*, contiene variados artículos á importantes noticias teatrales.

Los redactores de *El Orden Público* «con la gracia que les caracteriza» aconsejan al Sr. Alcalde que en vez de dar estrignina á los perros, les lea *EL HERALDO DE CASTILLA*.

Se conoce que nuestros últimos números han puesto en peligro su existencia.

En la segunda decena del mes de Abril se han registrado en el Juzgado municipal 36 nacimientos y 15 defunciones.

La compañía lírica que bajo la dirección del Sr. Artabertia actuaba en nuestro coliseo, ha salido para Valladolid con el objeto de ejecutar algunas obras

de su repertorio en el teatro de la Comedia de dicha capital.

Buen viaje.

Hoy se verán en la audiencia de este territorio los asuntos siguientes:

*Sala de lo civil.*

D. Adrian Cordon con Doña Teodora Franco, testamentaria, Nágera, defensores Izquierdo y Palacios.

Doña Vicenta Gutierrez con D. José Nebreda, ejecutivo, Búrgos, def. Rozas.

*Sala de lo criminal.*

Bilbao, amenazas, defensor Setiem.

Santander, hurto, def. Aparicio.

Soriano, robo, id. id.

Sedano, resistencia, def. Moral.

Torrecilla, hurto, id. Gallo.

Torrelavega, id., id. Collantes.

BOLETIN RELIGIOSO.

**Santo de hoy.**—Santa Magencia, viuda. Nació en la ciudad de Cória, Extremadura, se casó con un caballero de igual nobleza y virtud que ella, y juntos marcharon á Roma donde vivieron algunos años. Muerto su esposo se retiró á una posesion junto al lago Toblino, donde edificó una casa en la cual pasó la vida ocupada en la oracion y prácticas religiosas, muriendo llena de gracia el 30 de Abril del año 400.

**CULTOS.**—Mañana Domingo empezarán los ejercicios de las Flores de Mayo, ó Mes de Maria, en la parroquia de San Lorenzo á las seis de la tarde en los dias que no sean festivos, y á las cinco en los dias de fiesta. Se dará principio con el Santo Rosario, y despues una corta meditacion á lo que seguirá el Sermón que predicarán, el dia 1.º D. Felix Martinez, Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana, de esta Ciudad, el dia 2, Lunes, D. Canuto Linaje, Coadjutor de San Pedro la Fuente, el dia 3, Mártes, D. Pedro Moral, Coadjutor propio de S. Cosme y S. Damian.

En la parroquia de San Esteban los ejercicios de la Hora Circular á las cuatro de la tarde, y predicará D. Rafael Peña, Cura de la misma.

En las parroquias de Santiago. S. Lorenzo, San Lesmes y Santa Agueda se dará la Comunion Pascual á los enfermos á las ocho de la mañana, saliendo S. D. M. procesionalmente por las calles de la misma.

Dia 2, Lunes, Los Esclavos de San José celebran en obsequio del Patrocinio del Santo Patriarca una funcion solemne en la parroquia de San Lorenzo á las diez de la mañana con Misa y Sermón que predicará D. Marcelino Quedo, Coadjutor propio de San Cosme y San Damian.

En el mismo dia y su hora de las nueve de la mañana administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Cosme y San Damian el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Búrgos, y el Miércoles á la misma hora en la Parroquia de Santa Agueda.

SECCION DE VARIEDADES.

ECOS DE MADRID.

28 de Abril de 1881.

Dos esposas nada menos tenia y por añadidura un enorme peso en la conciencia. Pues como si tal cosa, no se sabe como ni por donde, pero lo cierto es que se escapó despues de haber asistido en el Palacio de la Justicia á la vista de su causa; porque los lectores ya comprenden que aludo á un preso.

El encargado de vigilarle fué suspendido de empleo y sueldo: pero quien verdaderamente ha quedado en suspenso ha sido el público al saber que el prófugo no ha sido hallado.

\*\*\*

¿Leen ustedes de la noche en la cama? Desde luego les aconsejo que no lo hagan á no ser que tomen la lectura como un estimulante para dormir.

Pero así y todo prefieran siempre la humilde vela al luminoso quinqué de petróleo.

Un estudiante que ha perdido bastante tiempo deseoso de recuperarlo se acostó la otra noche y colocó en una mesita próxima á su lecho una lámpara. Comenzó á estudiar y cansado dejó de pronto el libro. Acto continuo se cayó la lámpara, se inflamó el petróleo, ardieron las sábanas y el jóven estudioso se vió envuelto en las llamas.

Las quemaduras que sufrió tienen todavia en peligro su vida.

\*\*\*

Tres chicleos se hallaban reunidos el sábado por la tarde en la Carrera de San Gerónimo. Uno de ellos repartía prospectos.

—Mirad, mirad, exclamó uno de los tres... los Reyes vuelven de Atocha.

—A ellos si que debatis prospectos, dijo otro.

—Como son ricos comprarían lo que anuncias.

—A qué no te atreves!

—Bah! eres un cobarde!

—Cobarde yo! albordeis....

Y arrollando unos cuantos los arrojó al coche en que iba la Real familia.

Inmediatamente fué detenido, y algunos que observaron que habia arrojado un objeto cilindrico se echaron á temblar.

Llegado el mozo al a prevención dió explicaciones y fué puesto en libertad.

\*\*\*

Aquella misma tarde dos aldeanos recién llegados examinaban la régia comitiva.

—Oye, decía uno al otro señalando á los do batidores que preceden al coche real, quienes serán esos dos melitares que van delante. Llevan tanto oro y plata que si no son generales por lo menos son duques.

—Cállate bruto, contestó el otro, no ves que son los *esparceores*.... Mira.... mira como se quita la gente pa que pasen.

\*\*\*

Ahora si que vamos á tener pobres! dijo un escepticon al saber que se habia prohibido la mendicidad.

Y con efecto muchos para que los lleven á

los asilos han salido á pedir; otros sin embargo siguen pidiendo y se libran de ir á los asilos.

El otro dia puso uno colorados á dos agentes municipales.

—Ya sabe V. que está prohibido pedir, le dijeron.

—Yo no he pedido!

—Lo hemos visto.

—No es cierto.

—Venga V.

—Yo no voy.

—Le llevaremos lo que ese es nuestro deber... Ciudadanos! comenzó á gritar el pordiosero, estos hombres me quieren matar. Ay! ay! ay!....

El público se puso de su parte, los agentes no sabian que hacer, el escándalo prometia convertirse en motin y para evitarlo se fueron.

—Gracias, gracias, señores exclamó el pobre al verse libre.... Ahora completen ustedes su buena obra dándome una limosna por el amor de Dios.

\*\*\*

La jóven que intentó arrojarse por el viaducto al ver que no podia sostener con su trabajo á su pobre familia, está siendo objeto de las mas caritativas demostraciones.

Muchas familias distinguidas la han socorrido, encargándole trabajo hasta el punto de que es muy posible que pueda establecer un taller de costura.

Todos los informes demuestran que merece esta buena fortuna.

Lo que sucede es que con este motivo se repite entre modistas y costureras esta frase que bajo el aspecto de una broma tiene un fondo terrible.

—Y si nos falta trabajo? pregunta alguna.

—Bah! no hay que apurarse responde otra, intenta una arrojarse por el viaducto y de oficiala se convierte en maestra.

\*\*\*

La barbarie se nos ha presentado bajo la forma de dos andarines.

—Que apuestas á que yo corro mas que tú? dijo el uno al otro.

—Lo que tu quieras.

—Un duro al que se ande en menos tiempo dos leguas de camino.

—Un duro y un cuartillo de vino.

—Corriente.

Al siguiente dia realizaron la apuesta y al llegar uno de ellos al final del camino que era precisamente la Fuente de Civeles, se vió acometido por un vómito de sangre y cayó redondo.

—Amigo tu has ganado, dijo el otro llegando jadeante poco despues; te pagaré los veinte reales y los cuatro chicos.

—El entierro es lo que puede V. pagarle le contestaron los circunstantes.

\*\*\*

El dia 25 hubo una verdadera explosion de matrimonios. En ese dia se abrieron las velaciones y las enamoradas parejas que esperaban con alan tan fáusto acontecimiento se apresuraron á recibir la bendición nupcial pronunciando el sí, palabra mágica que abre las puertas de la felicidad para los que no se equivocan.

Yo asistí á una de esas bodas y puedo ha-

blar de ella. Milagro de Leon y Liñan, hijo de los Condes de Belascoain unió su suerte la del Conde de Pestagua aristocrática de una de las mas distinguidas y aristocráticas familias de Valencia.

Lo mas selecto de la aristocracia española y representación de la milicia, las ciencias y las artes acudió á los salones de los padres de la desposada y asistió á la bendición que se celebró en la capilla de la casa.

El Padre Cafranga dirigió una plática verdaderamente inspirada á los recién casados.

Hasta los mas recalcitrantes aseguraban despues de oírle que el matrimonio es lo mejor del mundo.

La novia bella y elegante: el novio rebo-sando satisfacción, los padres felices por ser muy de su agrado la novia, triste porque residirá en Valencia, los amigos satisfechos, todos formaban un conjunto agradable.

Despues se sirvió un *lunch* espléndido, y despues... tomaron los recién casados el express y nos dejaron un grato recuerdo y un vehemente deseo: el de su felicidad.

\*\*\*

El miércoles último ha querido pasar por martes.

Se desvencó un caballo, un coche atropelló á una niña, otro derribó á un anciano llenándole de contusiones, la rueda de un carro pasó por encima de la pierna del carretero y se la rompió, en la madrugada riñeron dos hermanos y Cain mató á Abel, hubo dos ó tres robos... y los pobres se desataron á pedir.

—Que le van á prender á V. y á llevarle al pueblo de su naturaleza dijo un caballero á uno.

—Pues eso es lo que quiero contestó: necesito ir á mi aldea y deseo viajar gratis.

De todo se saca partido.

J. NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Lerma 27 de Abril.

He aqui los precios que han regido en este dia, los cuales se expresan á continuacion:

Trigo comunal de 36 á 38 rs. fanega, id. rojo de 34 á 36, cebada de 19 á 20, centeno de 24 á 25, avena de 12 á 13, yerbas de 26 á 27, garbanzos de 120 á 160, alubias á 90, lentejas á 48, patatas á 2 rs. arroba, aceite á 52, vino blanco de 6 á 7 rs. cántara, id. tinto á 6, vinagre á 8, aguardiente de 32 á 44. Cerdos al destete 80 rs. uno, por libras á 3 rs, carneros á 2 rs. libra, corderos á id.

Los campos en virtud de las escarchas caídas se retrasa y hasta han vuelto algo el color.

Hoy se han vendido 450 cántaros de vino para el consumo de fuera y probablemente por los comisionados franceses que se hallan en esta, harán con algo mas despues que regresen de la Rivera, á donde hoy se van á caminar y se llevan muchas apuntaciones de algunos embases.

Tendencia de los precios normal.—T. L.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**EL PIANO.**—Ningun instrumento ha hecho tan rápida fortuna como el piano.

Su origen se remonta á la época en que se aplicó el teclado á los instrumentos de cuerda. El *psalterium* y el *tympanum*, combinándose con el antiguo *monacordium*, produjeron la clase especial de los instrumentos de cuerda y teclados, entre los que debemos citar el *clavicytherium* ó *clavicordium*, la *virginal*, la *epinetta*, *clavecin*, y como último aparato perfeccionado de este grupo instrumental, el *piano-forte*, nombrado hoy simplemente *piano*.

El primer inventor del *piano-forte*, que al principio se llamó *cembalo* ó *merletti*, fué Bartolomeo Cristófori, de Pádua, constructor de clavecines del gran duque de Toscana. Establecido en Florencia á principios del siglo XVIII, publicó el año 1711 una descripción de su nueva invencion, con el título de *Clavicembalo con piano é forte*. Aun cuando encontró los dos principios del mecanismo, es decir, el modo de retirar el martillo, una vez tocada la cuerda, y el modo de detener las vibraciones, se vió

contrariado, como sucede á casi todos los inventores, por la oposicion de los profesores italianos, y su invencion quedó olvidada.

Se cuenta que Lépine, constructor de órganos en París, trató en 1712 de fabricar un piano-forte y solo consiguió construir un mal instrumento, que Beanchais hizo célebre, comprándole.

Algunos años mas tarde, hácia 1716, presentaba Marins á la Academia real de ciencias cuatro instrumentos horizontales, que llamaba *claviers* ó *maillets* (teclados con mazas), los cuales, como en el sistema de Cristófori, tenían sobre los clavacines la incontestable ventaja de poder resonar *piano* ó *forte*, á voluntad del pianista. Además, el golpe del martillo sobre la cuerda, sustituyendo á la pua, permitia oír sonidos mas prolongados. Gottlob Schrocter, residente en Dresde, concibió igualmente la idea del piano, hácia 1717, pero el suyo se diferenciaba del de Cristofori lo bastante para creer que no habia conocido el del inventor italiano.

El instrumento de Cristófori no sirvió de modelo á los pianos que se construyeron despues. Los primeros constructores imitaron el mecanismo inventado por Schrocter. La preferencia acor-

dada á este por la opinion, viene por haber acogido Alemania favorablemente los instrumentos contruidos por su modelo, mientras que las invenciones de Cristófori y de Marins se descuidaban en Italia y Francia.

Cristófori, sin embargo, ha adquirido gran celebridad despues de su muerte. En 1876 celebraron los florentinos con gran pompa su centenario, colocando sobre su tumba una lápida con la siguiente inscripcion:

«A Bartolomé Cristófori, fabricante de clavecines de Pádua, que inventó en 1711, en Florencia el *clavicembalo con piano é forte*, el comité florentino ha dedicado este recuerdo, con el concurso de italianos y extranjeros, en 1876.»

Los primeros constructores de pianos, no pensaron en la forma cuadrada. La historia nos ha conservado el nombre del que le adoptó primero. Chétien-Ernest Friederici, discípulo de Silbermann y constructor de órganos de Gera, principado de Renss, construyó en 1750 el primer piano cuadrado. Para distinguirlo del *forte-piano* ó *piano-forte*, ó como se dice hoy, *piano*, le llamó *fort-bien*.

Friederice tuvo muchos imitadores, y los pianos de forma cuadrada fueron mas numerosos que los otros. En efec-

to, un obrero llamado Zumpe, que habia trabajado con Silbermann en 1745, fué á establecerse en Lóndres en 1760, donde fabricó pianos cuadrados. La aparicion del piano-forte se anunció por un gran cartel colocado en Coven-Garden, en el cual se leia: «Despues del primer acto de la comedia, la señorita Brikler cantará un aria de Judith, acompañada por M. Dibdin, en un instrumento nuevo, llamado *piano-forte*.»

El *piano-forte* tuvo desde entonces un gran éxito en Inglaterra y Alemania. Por el contrario, en Francia, fué acogido con frialdad. El mismo Boltair era poco aficionado al piano.

El piano cuadrado se reemplazó, despues de cuarenta años, por el piano vertical, cuyas cuerdas están perpendiculares. El piano vertical, que en un principio fué defectuoso, se ha perfeccionado considerablemente, y se ha generalizado mucho su uso, pero el piano de cola es el instrumento por excelencia, el instrumento de los artistas.

En su origen, se vendian muy caros los pianos de cola.

La casa Erard es la historia viva del piano en Francia. Sebastian Erard, llegado como simple obrero de Estrasburgo á París, á la edad de 25 años constru-

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS,

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.—Sección variada de ciencias, artes y literatura.—Da cuenta de las sesiones de las academias de ciencia y medicina.—Se ocupa de las cuestiones jurídicas más palpitantes.—Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.

Oficinas centrales: 12, Boulevard des Italiens.—París.

Precios de suscripción.

Puntos de suscripción.

En toda España.	Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.
Trimestre. . . . . 15 francos.	Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona.
Semestre. . . . . 30 id.	Librería de Jose Rubio, Granada.
Un año. . . . . 60 id.	Ricardo Baroja, San Sebastián.
	Roman Velandia, Pamplona.

SOLUCION ALOMAR

de Clorhidro-fosfato de cal.

Recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, convalecencias lentas, enfermedades desde los huesos, escrófulas, clorosis, etc. etc.

DEPOSITO CENTRAL

SRES. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada núm. 20, Barcelona, Almacén de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta. la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del doctor BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, en la ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, número 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias. Burgos: farmacia de Barriocanal y droguería de hermanas de Martínez.

DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA, AERADA Y ANTIBILIOSA PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52, y en Burgos: farmacia de Barriocanal y en la droguería de hermanas de Martínez.

yó, en 1777 el primer instrumento de ese género, hecho en Francia. Los primeros pianos de cola fueron construidos por Erard, en 1796.

Otra casa, la casa Pleyel, se colocó desde el primer momento entre los primeros constructores de París. Fundada en 1807 por Ignacio Pleyel, célebre compositor y discípulo favorito de Haydn, ha llegado á ser una de las más importantes de Europa, bajo la dirección de Camilo Pleyel, que se dedicó con un ardor y una paciencia infatigables á la investigación de las leyes, que aseguran al piano todas las cualidades que se exigen hoy de este instrumento.

En España ha habido también notables fabricantes como Larrú, Montano, Wás, Bernaregi etc.

El piano, amigo raro y discreto, que no habla más que cuando se le interroga, y sabe callarse á tiempo, según la expresión del compositor Halevy, está formado de materias inertes, y no obstante, como si viviera, se presta á los más frívolos pasatiempos como á los estudios más serios. Está unido á los sentimientos más íntimos de nuestro corazón. Excita nuestra alegría. Mitiga nuestra tristeza. Tiene una voz que se diría que era un alma. Su gran conquista con-

siste en haber hecho penetrar en nuestras moradas, con el aire y la luz, lo que hay más ligero en la naturaleza, los sonidos.

Ha sabido apoderarse del murmullo de las hojas y del agua, de los rumores del aire, del canto de los pájaros, de la voz humana, sometiéndoles á sus leyes y haciendo de la armonía una expresión maravillosa.

Y sin embargo el piano ha sido destruido de algunos salones distinguidos, so pretexto de que perjudicaba á la conversación. A pesar de esto, el piano, por el número de sus notas, por los recursos de su armonía presta los mayores servicios al compositor y constituye por sí solo una orquesta. Se adapta perfectamente á la voz, produce los más bellos acordes y contribuye en alto grado al desarrollo del sentimiento musical. No es por lo tanto extraño que se le vea en todas partes, lo mismo en los espléndidos palacios que en las más humildes moradas.

MECHEROS INTENSOS.—La luz eléctrica y el alumbrado de gas tienen cada uno sus partidarios entusiastas y sus detractores también. Partidarios y de-

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS, DE ACCION FÁCIL Y SEGURA, TOLERADAS POR LOS ESTÓMAGOS MÁS DELICADOS. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITO: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Café NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 42 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Burgos, farmacia de T. Pacheco. Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE FRANCISCO RICHTER,

calle Santa María, núm. 12.—BILBAO.

Este verdadero grande Almacén fundado el año de 1858, que en realidad tiene constantemente una existencia lo menos de cincuenta á sesenta Pianos y Organos para elegir, procedentes de las más renombradas fábricas de Francia y de Alemania, garantizados libre de todo defecto fabril y experimentados con buen éxito en todo el tiempo que lleva de existencia este gran Almacén, ha aumentado su numeroso surtido con los Pianos del nuevo sistema, cuyo cuerpo interior incluso clavijero es todo de bronce que son inalterables al cambio de la temperatura é invariables y fijos en afinación; ventaja apreciable en donde escasean los afinadores.

Los prospectos con dibujos se piden al mismo almacén con los precios fijos, que son muy módicos por motivo de los ventajosos convenios que tiene pactados el dueño de este establecimiento con dichas fábricas.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.

Una señorita francesa distinguida familia que habla español y educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior. Para más informes dirigirse á la administración de este periódico.

GABINETE OFTÁLMICO

dirigido por D. CIPRIANO ALONSO DIAZ, ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposición.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID. Damas, 5, 2.º, derecha. 57

DEPÓSITO CENTRAL DE FÓSFOROS ITALIANOS, SOLDADO NUM. 4, MADRID.

CERILLA SUPERIOR Cajas finas, magníficos cromos, relieve y fotografías artísticas.

PRECIOS CORRIENTES.

Núm.	Rs.	Rs. Cén.
3bis (escalera) fotografía gruesa	80	7
4 id. cromos	90	8
9 cromos sencillos	23	8
10 id. id.	18	1 75
13 id. relieve	25	2 25
15 fotografía	25	2 25
17 id.	44	4
17 cromos relieve	44	4
17 id. sencillo	40	3 50
17 camée (especial)	44	4
18 (madera) fotografía	110	10
18 id. cromos	100	9
19 id. redondas	50	4 50
20 id. id.	100	9
6 Linda (dos gomas)	42	4

SOLDADO 4, MADRID.

NOTA. Los que deseen muestras ó pedidos pueden dirigirse al Café de A. Candela, único corresponsal en Burgos. 12-12

tractores están sin embargo de acuerdo en reconocer que la necesidad de luz que se experimenta más cada día, remonta á muy pocos años, es decir, á las recientes y numerosas aplicaciones del alumbrado eléctrico. Esta luz, tan deslumbradora al principio, no causa miedo ya hoy, y algunos hasta la consideran débil. Sin exagerar nada, se puede admitir que los mecheros intensos medios, es decir, los pocos capaces de suministrar una potencia luminosa, que varían entre diez y veinte mecheros Carcel, responden hoy perfectamente á las nuevas necesidades creadas por la luz eléctrica.

Al principio de su invención, ni el gas, ni la electricidad podían suministrar esos focos de intensidad media.

El gas convenia perfectamente á los focos poco intensos, y los mecheros, llamados *mariposas*, conservados en los faroles, estaban contruidos según tres tipos presentados por Fresnel en 1843. El mechero de la primera serie quemaba 100 litros de gas por hora, produciendo una luz de 0,77 Carcel. El de la segunda (mechero llamado de París) quemaba 140 litros, produciendo 1,10 Carcel; y el de la tercera, 200 litros, y dando 1,72 Carcel. Estas cifras prueban que el

gas en aquella época estaba sobre todo destinado á los pequeños focos.

Por el contrario el alumbrado eléctrico convenia desde un principio á la producción de focos intensos, de verdaderos pequeños soles eléctricos.

Los primeros de intensidad que se han visto funcionar en París son los de la calle del cuatro de Setiembre, mecheros hoy muy extendidos por calles y plazas. Este mechero está formado por la justa posición de seis mecheros-mariposa, quemando cada uno 233 litros, dispuestos en exágono sobre una circunferencia de 15 centímetros de diámetro. La potencia fotométrica de este mechero es de 13 Carcel, su consumo de 1.400 litros. En estas condiciones, el alumbrado dicho perfeccionado no constituye ningún progreso económico, preciso es reconocerlo. El mechero de la villa de París quemaba 127 litros por mecheros Carcel, el de la calle de cuatro de Setiembre 103: un mechero Bengel ordinario, 105. El mechero de intensidad quemaba, pues, una cantidad de gas proporcionada á su potencia luminosa. Es una multiplicación de potencia sin beneficio.

(Se continuará.)

DANIEL GARCIA.